



DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 27 de febrero de 2009

Salutación a los asistentes.

Este solemne acto, Fiesta de la Universidad, que además coincide con las fiestas del barrio que nos acoge, nos brinda la ocasión de recordar que los estudios de Doctorado pretenden formar a nuevos investigadores, así como preparar equipos de investigación, para afrontar con éxito el reto que suponen las nuevas ciencias, técnicas y metodologías, e impulsar la formación del profesorado y con ello perfeccionar el desarrollo profesional, científico, técnico y artístico de los titulados superiores.

Los registros de la Universidad de Burgos, relativos a la evolución de los Programas de Doctorado y del número de tesis defendidas, muestran un importante crecimiento, lo que puede ser la mejor prueba del desarrollo y éxito indiscutible de los estudios de doctorado, ya que contamos con 31 tesis defendidas durante el año 2008, número únicamente superado en el año 2002, habiendo oscilado en los últimos tiempos entre 20 y 25 tesis por año.

Desde aquí quiero dar mi más sincera enhorabuena a los 31 nuevos doctores, que ya forman parte de nuestro claustro universitario, y que hoy han recibido los atributos correspondientes. El traje académico del que van investidos los nuevos doctores manifiesta la identidad de los miembros del cuerpo universitario. El birrete y la muceta, significan “distinción y protección en la mejora de la Ciencia”. Los guantes blancos simbolizan la pureza que deben conservar las manos del doctor. Símbolos, todos ellos, que a partir de ahora acompañarán y distinguirán a los nuevos doctores, siendo justo motivo de orgullo.

Este grado alcanzado, fruto del extraordinario esfuerzo realizado y, si me permiten, compartido con sus directores y, cómo no, familiares y amigos, se materializa en esta ceremonia solemne que con su simbología representa el reconocimiento de la comunidad universitaria a la aportación de nuevos conocimientos, que se ponen a disposición de la universidad y, en definitiva, de la sociedad.

Merece destacarse el hecho cierto de la internacionalización de nuestra universidad por cuanto de los 31 nuevos doctores 7 son extranjeros: 3 de Brasil y 4, respectivamente, de Argentina, Chile, Colombia y México. Ello demuestra que nuestra oferta académica está avalada por tesis doctorales de alto nivel y notoriedad, señas de identidad que honran a nuestra Institución y que ustedes, nuevos doctores del Claustro Universitario, deben de ser los canalizadores y transmisores de ese conocimiento, porque con ello nuestra Institución sale reforzada y, en definitiva, la sociedad a la cual nos debemos. Nuestro compromiso, por tanto, para implementar una oferta de programas de doctorado de calidad, especializados y comprometidos con la sociedad va a continuar y se va a incrementar, cumpliendo los requisitos establecidos de adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Asimismo, quiero extender mi enhorabuena también a los Doctores que en este Acto Solemne se les ha entregado el Premio extraordinario de Doctorado. Quiero destacar que uno de los alumnos distinguidos es de nacionalidad portuguesa, lo que constata que no sólo somos capaces de formar con calidad a alumnos extranjeros, sino que además reconocemos su esfuerzo y valía como es el caso. Mi enhorabuena a todos.

En este acto, la Universidad de Burgos ha expresado el sentir de muchos hacia la persona de doña María Josefa Arnáiz del Río, de todos conocida como Pepita, ejemplo de dedicación universitaria y de una calidad humana extraordinaria, que la hicieron merecedora de la placa que, a título póstumo, hoy le he entregado y que ha recogido su hijo. En homenaje a ella, quiero anunciar la próxima creación, bajo el patrocinio de Caja Círculo, de la “Cátedra de estudios empresariales María Josefa Arnáiz”, cátedra con la que siempre recordaremos su absoluta dedicación a nuestra Universidad.

También, este acto está sirviendo para el estreno de nuestro recién creado Coro Universitario, al que quiero expresar nuestro apoyo y ánimo para que con su esfuerzo consiga su consolidación.

El doctorado representa el tercer ciclo de la educación superior y supone la primera etapa en la carrera de los jóvenes investigadores. El pleno reconocimiento del investigador comienza cuando obtiene el grado de doctor. A un investigador que plasma su actividad investigadora en una tesis doctoral debe exigírsele, cuando menos, que su investigación sea original, con lo cual demostrará su capacidad para diseñarla, ponerla en práctica y defenderla en un ámbito académico, como estoy seguro han hecho todos ustedes.

La Universidad ha ofertado este curso 25 programas de doctorado en las distintas ramas de conocimiento, de los cuales el 44% ha merecido la mención de Calidad. De esos 25 programas, 4 permiten la obtención simultánea de un título oficial de Máster. Pues bien, todos ellos deben adaptarse para el próximo curso al Espacio Europeo de Educación Superior, conforme establece el RD 1393/2007, y en ese proceso de adaptación se encuentran trabajando los Departamentos y los Centros, con el apoyo de los órganos de gobierno de la Universidad.

No cabe duda que esta planificación supone un esfuerzo muy considerable, pero ofrece a cambio una oportunidad, que no debemos desaprovechar para mejorar aún más la muy elevada calidad de nuestros programas de doctorado, con el objetivo de conseguir que el 100% merezcan la máxima calificación de la Mención de Calidad, que más tarde o más temprano supondrá el horizonte normal a nivel nacional y europeo.

En la undécima reunión del Foro ANECA, celebrado el pasado 13 de noviembre, dedicado a analizar “El doctorado: Logros y desafíos”, se llegó a la conclusión de que “el doctorado es una enseñanza universitaria con entidad propia, que proporciona al estudiante una formación avanzada en competencias relacionadas con la investigación; formación que le permite generar conocimiento, transferirlo a diferentes ámbitos y difundirlo a la comunidad científica y a la sociedad en general”.

Efectivamente, las enseñanzas del doctorado poseen unos rasgos comunes que las hacen diferentes a otras enseñanzas universitarias. El alumno de doctorado busca concluir una aportación original que contribuya al avance del conocimiento, tanto básico como aplicado. La verdad es que la tarea del investigador, que comienza con el doctorado, me recuerda la opinión del doctor Gregorio Marañón para quien, entre la gran pluralidad de profesiones existentes, decía que sólo unas pocas merecían la consideración de verdaderas vocaciones.

Salvo error por mi parte, el doctor Marañón consideraba que únicamente merecían ser llamadas vocaciones, además de las de sacerdote y médico, las de maestro e investigador. Tal vez se pueda añadir alguna más, sin duda que sí, pero la condición de maestro e investigador por vocación solamente coinciden en el profesor universitario. Si queremos ser buenos profesores universitarios tenemos que sentir pasión por perseguir la verdad, pasión por la innovación, pasión por cooperar en el avance del conocimiento y, cómo no, pasión por poner los resultados de su búsqueda al servicio de todos.

Pero ustedes, amén de contribuir a que el futuro nos depare mejoras, se están labrando un proyecto personal que siempre quedará marcado por su condición de doctores, y que seguro repercutirá en su carrera profesional. Pero no olviden que su formación debe continuar toda la vida, tanto por sus implicaciones personales como sociales.

No sé cuantos de ustedes continuarán la carrera académica como profesores universitarios, pero permítanme recordarles que un estudiante que alcanza el grado de doctor no debe emplearse exclusivamente en los ámbitos de la universidad y de la administración pública, que es lo más frecuente, también debe tener acogida en el mundo de la empresa. Como profesionales altamente cualificados parece lógico que las

empresas demanden cada vez más a doctores para su actividad, especialmente en los departamentos de investigación, actividad para la que están especialmente formados.

Me preocupa que la Universidad refleje esa propensión tan hispana al “ensimismamiento” interior, como en su tiempo denunció Ortega, y para ello debemos permitir que la sociedad burgalesa, el tejido empresarial más próximo e incluso la sociedad allende nuestras fronteras, a través de un proceso serio de internacionalización, conozcan nuestra actividad educativa e investigadora.

Como servicio público que somos, tenemos encomendado devolver a la sociedad unos recursos humanos extraordinariamente preparados, que ella, la sociedad, no debiera desaprovechar, pues se trata de excelentes profesionales que, sin duda, con el conocimiento adquirido en nuestra alma mater serán unas personas mucho más libres, y así daremos la razón a D. Miguel de Unamuno cuando decía que “sólo el que sabe es libre, y más libre el que más sabe, ... sólo la cultura da libertad”

En mi intervención de apertura del curso académico, en septiembre pasado, dije que deseamos ser testigos de la promoción profesional del profesorado y promotores de su reconocimiento público. También dije que queremos que nuestros profesores obtengan puestos de mayor nivel que el que actualmente ocupan, tarea en la que sabemos que contaremos con el apoyo inequívoco del Gobierno autonómico, al margen de los mecanismos de financiación básica ya establecidos.

Pues bien, hemos transformado las plazas de profesores titulares de escuela universitaria doctores, que obtuvieron la correspondiente acreditación, en plazas de profesores titulares de universidad. Igualmente, se han realizado las transformaciones de las plazas de profesores colaboradores en plazas de profesor contratado doctor, cuando se han cumplido los requisitos exigidos para ello. Pero lo más destacable, a mi entender, es que muchos de nuestros profesores ya han obtenido, y otros la recibirán en breve, la pertinente acreditación para ser catedráticos de universidad.

Es verdad que la delicada situación económica por la que atravesamos, no nos permite embarcarnos en el reconocimiento administrativo que merecen, pero me comprometo, a que en un plazo de tiempo razonable, estos profesores acreditados como catedráticos,

que de facto lo son, aunque no de *iure*, obtengan esta condición administrativa. Por tanto, podemos proclamar y presumir de que nuestro profesorado goza de una envidiable cualificación, aunque aún no esté plasmada en las distintas categorías de profesorado de las que ya se han hecho acreedores.

La sociedad burgalesa, y su Universidad en particular, no han elegido la coyuntura económica por la que se estamos atravesando; por ello, en situaciones tan desfavorables y difíciles como la actual, invertir en ciencia, en cultura y en educación es una de las grandes opciones estratégicas para avanzar hacia el futuro con garantías de éxito.

No debemos olvidar que la Universidad de Burgos, conseguida por la voluntad y esfuerzo de toda la sociedad burgalesa, no puede ser menoscabada en su calidad y servicio a dicha sociedad; tenemos que tener una visión a largo plazo, pues la Universidad es una inversión de futuro. En consecuencia, todo esfuerzo que se haga para favorecer su desarrollo será siempre rentable y contribuirá activamente a transformar la sociedad y a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

No puedo terminar mi intervención sin traer a colación el viejo refrán castellano que dice “de bien nacido es ser agradecido”. Este es el momento en que presentes en esta Aula Magna los representantes de todas las instituciones públicas y privadas sitas en la ciudad y provincia, así como la sociedad burgalesa en general, quiero agradecerles pública y sinceramente la acogida y colaboración constante y desinteresada que hemos tenido el equipo rectoral, desde el mismo día en que tomamos posesión.

A todos, de verdad, muchas gracias.

He dicho.